

Página 1 de 3	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 1LF-FR-0071		
Fecha: XX-XX-2023	ACTA DE CIERRE	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 35706- 2019

1. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA No.	35706																																																												
OBJETO	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN MICROBÚS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS CC7-312-1-AMP-2015.																																																												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de febrero de 2019																																																												
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 de junio de 2019																																																												
VALOR	<p>QUINIENTOS CUATRO MILLONES PESOS (\$504.000'000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, ASÍ:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Artículo</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RENAULT MASTER (3) 2.0L MT 2300CC TD 4x2 (16FSJ) 2AA</td> <td>4.00</td> <td>Unidad</td> <td>116.812.750,00</td> <td>475.279.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>veh02-Adeuaciones y Accesorios Adicionales</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>2.320.000,00</td> <td>2.320.000,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>veh02-Mantenimiento Preventivo</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>21.558.000,00</td> <td>21.558.000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>veh02-Requerimientos de la Matricula</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>1.160.000,00</td> <td>1.160.000,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>veh02-Impuesto de Rociamiento</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>veh02-Gravámenes adicionales</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>veh02-SCAT</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>3.583.000,00</td> <td>3.583.000,00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>veh02-Lugar de Entrega</td> <td>1.00</td> <td>Unidad</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>Total</td> <td>504.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	RENAULT MASTER (3) 2.0L MT 2300CC TD 4x2 (16FSJ) 2AA	4.00	Unidad	116.812.750,00	475.279.000,00	2	veh02-Adeuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	2.320.000,00	2.320.000,00	3	veh02-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	21.558.000,00	21.558.000,00	4	veh02-Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1.160.000,00	1.160.000,00	5	veh02-Impuesto de Rociamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00	6	veh02-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00	7	veh02-SCAT	1.00	Unidad	3.583.000,00	3.583.000,00	8	veh02-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00					Total	504.000.000,00
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																																																								
1	RENAULT MASTER (3) 2.0L MT 2300CC TD 4x2 (16FSJ) 2AA	4.00	Unidad	116.812.750,00	475.279.000,00																																																								
2	veh02-Adeuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	2.320.000,00	2.320.000,00																																																								
3	veh02-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	21.558.000,00	21.558.000,00																																																								
4	veh02-Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1.160.000,00	1.160.000,00																																																								
5	veh02-Impuesto de Rociamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00																																																								
6	veh02-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00																																																								
7	veh02-SCAT	1.00	Unidad	3.583.000,00	3.583.000,00																																																								
8	veh02-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00																																																								
				Total	504.000.000,00																																																								
PARTES SUSCRIBIENTES	Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera hoy Dirección Logística y Financiera y Renault Sociedad de Fábrica de Automotores S.A.S.																																																												
UNIDAD POLICIAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA																																																												
JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL	Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera																																																												
SUPERVISOR	Capitán MARTHA LUCÍA CANIZALEZ MERA Jefe Grupo Movilidad (e), nombrada mediante Orden Interna de Personal No. 052 del 05 de abril de 2024.																																																												

2. TRÁMITES ADELANTADOS POR LA UNIDAD PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

En el marco de las funciones asignadas al Grupo Postcontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística se solicitó al Grupo de Movilidad la presentación de la liquidación y acta de cierre de la orden de compra de la referencia de acuerdo a las siguientes comunicaciones oficiales.

No.	No RADICADO	ASUNTO
1	S-2020-033830-DIRAF	Solicitud presentación actas de liquidación y órdenes de compra del grupo de movilidad vigencia 2017,2018 y 2019.
2	S-2020-037368-DIRAF	Reiteración presentación informes finales y actas de liquidación contratos y órdenes de compra del grupo de movilidad DIRAF
3	S-2021-000135-DIRAF	Solicitud presentación informes finales y actas de liquidación contratos y órdenes de compra del grupo de movilidad DIRAF

No.	No RADICADO	ASUNTO
4	GS-2023-001204-DIRAF	Solicitud entrega informes finales y actas de liquidación grupo de movilidad DIRAF
5	GS-2023-0007638-DIRAF	Solicitud presentación de 16 actas de liquidación de órdenes de compra de la vigencia 2019.

3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Una vez revisadas las carpetas virtuales y físicas que reposan en Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, no se encontraron constancias de recibido a satisfacción.

4. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 504.000.000,00	\$504.000.000,00	\$0,00	\$504.000.000,00	\$504.000.000,00	\$0,00

Mediante relación de pagos sin número del 31 de agosto de 2021, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Anticipos	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
19019	753119		277747319	2019-09-26	\$ 359.069.250,00	\$ 32.184,00	\$ 359.037.066,00
	753219	\$16.243.500,00	277786619	2019-09-26	\$ 16.243.500,00	\$ 188.370,00	\$ 16.055.130,00
	753319	\$ 2.687.250,00	277820919	2019-09-26	\$ 2.687.250,00	\$ 37.084,00	\$ 2.650.166,00
VALOR TOTAL PAGADO					\$ 378.000.000,00	\$ 257.638,00	\$ 377.742.362,00

ADICIÓN No. 1

NO. COMPROMISO	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	ORDEN DE PAGO		
					VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
133319					\$ 126.000.000		

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Anticipos	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
133319	753419		277830819	26/09/2019	\$ 119.689.750,00	\$ 10.728,00	\$119.679.022,00
	753519	\$5.414.500,00	277843819	26/09/2019	\$ 5.414.500,00	\$ 62.790,00	\$ 5.351.710,00
	753619	\$ 895.750,00	277854219	26/09/2019	\$ 895.750,00	\$ 12.361,00	\$ 883.389,00
VALOR TOTAL PAGADO					\$ 126.000.000,00	\$ 85.879,00	\$125.914.121,00

5. RELACIÓN DE INFORME FINAL DE LA SUPERVISIÓN QUE SOPORTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deja constancia que una vez revisados soportes documentales de la carpeta virtual y física que reposan en el Área de contratación de la Dirección Logística y Financiera, solo reposan informes de supervisión de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020, los cuales están cargados en la plataforma de la tienda virtual, así como en la carpeta física del proceso.

En la fecha se levanta la presente acta, con el fin de dar cierre al expediente de la Orden de Compra Nro. 29504 de 2018 suscrita entre LA POLICÍA NACIONAL y la firma DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., teniendo en cuenta que se encuentran vencidos los términos legales máximos para efectuar la liquidación, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios; no siendo jurídicamente posible su liquidación.

No obstante lo anterior, y en consideración a que existen acreencias a favor de la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), se dará traslado a la Secretaría General – Área de Defensa Judicial de todo el acervo documental del cual se dispone, para el inicio de las acciones judiciales a que haya lugar encaminadas al cobro de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., 22 ABR 2024

Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Teniente coronel **ANDRÉS RICARDO VACA CAMACHO**
Jefe Área Logística Dirección Logística y Financiera

Capitán **MARTHA LUCÍA CANZALEZ MERA**
Jefe Grupo Movilidad (e) Dirección Logística y Financiera

Elaboró: IT Juan Sebastián Gallego Grajales
Analista Post contractual

Revisó: IT Hosmián Andrés Cejzmán Ramírez
Analista Post contractual

Revisó: CT Leidy Vivian Niño Monroy
Jefe Grupo Postcontractual (E)

Fecha de elaboración: 15/04/2024
Ubicación C:\Mis documentos Actas de Cierre

Calle 64 G 90 A -04 Barrio Álamos Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 IP 20166
diraf_arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

